EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA SÁBADO 2 AGOSTO DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 — NÚM 11043

LAS ISLAS CHAFARINAS

No menos importante ni menos necesitada de urgentes soluciones que la cuestión de Melilla, de que hablamos ayer y hoy es la de otro territorio español que aparece en el plano de nuestras posesiones Africanas: el de las islas Chafarinas. Son éstas tres islotes de piedra que emergen de las aguas á distintas alturas y forman entre sí una convexidad frente al mismo cabo del Agua, de modo que ofrecen un puerto natural admirable y que sería completo y sin igual en toda aquella costa si se practicasen ligeras obras, ya proyectadas.

Las Chafarinas ó *Yafarin* (como las llaman los moros) se hallan situadas cinco millas al E. de la punta de Quebdana, y á 30 millas de Melilla.

La más oriental es la isla del *Rey*, la del centro es la de *Isabel II*, y la occidental se llama *del Congreso*. Esta es la más alta, llegando á tener uno de sus picos 534 pies sobre el nivel del mar. Abarcan entre todas una longitud de más de una milla, y su fondeadero es tan excelente, que á dos cables de tierra hay más de diez brazas de agua. La entrada por ambos lados es cómoda y conocida, y las disposición misma de las islas resguarda el fondeadero de los vientos, y lo resguardaría de las corrientes de las olas si se construyera el puerto de que hemos hablado, cuyo proyecto y presupuesto de millón y medio de pesetas presentó hace tiempo el general Aparici. No creemos que con menos dinero pueda alcanzarse un beneficio más grande, pues es en toda la costa, desde el Estrecho hasta Argel, el único fondeadero donde los barcos pueden acudir á guarecerse de los furiosos vientos de Levante y Poniente que allí reinan, y por lo tanto punto á propósito para pertrechar naves y reparar averias y establecer depósitos.

El 6 de Enero de 1848, por razones sin duda originadas por lo que la inmediata conquista francesa de la Argelia pudiera influir en la política de ambas naciones respecto al imperio marroquí, tomó posesión de ellas el general Serrano, entonces capitán general de Granada, el que con una escuadrilla compuesta de los vapores *Piles* y *Vulcano*, bergantin *Isabel II* y místico *Flecha* y las correspondientes tropas, arribó á las islas hasta entonces desiertas, pero muy codiciadas, y las ocupó, procediendo á levantar lo poco que aun hoy subsiste.

Las islas no tienen, cierto es, vegetación alguna, y solamente hay agua potable en la del centro, que es la única habitada en la actualidad, por ofrecer ancho espacio para lo que hay y para mucho mas que pudiera edificarse. Sin embargo, á pesar de todas estas ventajas, aun construido el puerto que hemos citado, la posesión de las islas, el tráfico, la navegación, todo es imposible mientras el elevado cabo del Agua esté enfrente de las islas, dominando todo el fondeadero á distancia de unos 12 kilómetros de él. Mientras los moros puedan satisfacer su posible capricho de acercarse al cabo del Agua y molestar desde allí á los buques que entren y salgan, ahuyentarán todo comercio, y las islas Chafarinas, en vez de un venero inagotable de riqueza y de importancia, no serán más que unos peñascos inservibles.

Pero la principal importancia de las Chafarinas estriba en hallarse situadas frente al rio *Muluya*, frontera ambicionada hace tiempo por los franceses que no se satisfacen con las que hoy les marca el *Adgiereut* á lo largo de su curso. El Muluya presenta un valle ancho y despejado hacia el interior, bastante poblado y feraz. Mas que estas riquezas agricolas posee una inextimable riqueza estratégica. El indicó siempre la línea de invasión en Marruecos. Cartagineses y romanos primero; mas tarde, en las sucesivas irrupciones de los sectarios del Corán que produjeron la caida de tantas dinastías y hasta últimamente en las tentativas de los franceses que terminaron en la batalla de Isly, el Muluya ha sido siempre la verdadera línea de invasión de Marruecos por el Mediterráneo, mientras que el *Sebú* lo es por el Atlántico. Aliados de los moros ó enemigos, aquella posición, con su complemento del cabo del Agua, es de un precio tal, que cuanto en ella se gastare sería remunerado en plazo no lejano, sea por las artes de la paz, sea por las de la guerra.

No debe olvidarse nunca que Francia no abandona el pensamiento de llegar al Muluya. En apariencia, sobre la costa no son sino unos kilómetros más; pero como el rio se dirige después hacia el interior, divergiendo notablemente de la actual frontera, sería llevar la Argelia á las puertas de Fez, mientras que por el Sudeste los puestos militares de Figuig avanzarían hacia Tafilete, anulando por completo todo el imperio y pasando *ipso facto* á su poder, no sólo todo el Marruecos meridional comprendido entre el gran rio *Draá* y la segunda cadena del Altas, llegando al Atlántico, sino el vasto ángulo, que, comprendiendo cerca de Chafarinas la provincia de *Uxda*, se abre encerrando el enorme territorio de *Ulad el Hadj*.

Se ha dicho que al fin se va á hacer algo en aquellas islas, uniendo la de *Isabel II* á la del *Rey*. Algo es, en efecto; aunque pequeño, hay un fondeadero abrigado; no es mas que una parte del proyecto total, por el que y merced al rompeolas que se extiende desde la isla del Congreso (y del que parece prescindirse por ahora) las mareas fuertes no pueden entrar en parte alguna del gran seno que forman las tres islas.

Si el proyecto total se completara; si se construyera una buena batería en el pico del Congreso, donde hoy está lo que llaman faro; si se hiciera alguna otra batería baja en la isla central, de poca importancia sólo con el objeto de evitar una correría por aquellas aguas; si se ocupara con alguna otra obra importante el cabo del Agua, obra que tuviera alguna acción sobre el fondeadero y la mas importante sobre el campo, y finalmente, se entregaran terrenos á la iniciativa particular, donde construir almacenes y talleres, las islas Chafarinas serían en breve plazo un gran puerto obtenido con escasos sacrificios.

Véase, pues, cómo esos tres peñascos tienen importancia capitalísima; cómo son la llave y barrera del Muluya y forman con el cable del Agua y la notable posición de Melilla, con el Gurugú, la inapreciable base de operaciones, sea para llevar el comercio, por donde va siempre, rio arriba de las grandes vías, fluviales, sea para llevar las armas, si fuera menester.

ESTAFAS DE 300.000 FRANCOS

El teniente de la Guardia civil del puesto de Chinchón (Madrid) supo por confidencia reservada que dos individuos presos en aquella carcel intentaban fugarse, después de realizar varias estafas de gran importancia.

Tuvo tambien noticias de que unos vecinos del mismo pueblo hallábanse en connivencia con los presos para llevar á cabo las estafas y practicó averiguaciones para descubrir lo que de cierto hubiera en las confidencias que le hicieron.

Comprobada la verdad de los hechos, el teniente D. Miguel Camino en unión del cabo señor Cabezas, y de tres guardias mas se propuso capturar a los que estando comprometidos en las estafas encontrábanse fuera de la Cárcel, y como primera providencia practicó un registro en el establecimiento penitenciario de Chinchón.

Allí hallaron en poder del preso Antonio Padial, varias cartas escritas en francés. un libro registro con nombres de franceses á quienes se les habían dirigido cartas pidiéndoles dinero á cambio de revelarles los lugares en que estaban enterrados tesoros imaginarios, sellos de correos para la correspondencia, y otros papeles que revelaban la existencia de un vasto plan encaminado á cometer delitos de entidad.

Los documentos mostraron además que en el asunto intervenía otro preso llamado José Molero, el cual estaba allí con objeto de responder en causa que por estafa instruye aquel juzgado.

De la cárcel, el Sr. Camino se trasladó, á las doce de la noche del 21 del actual, á la casa de un vecino de Chinchón, que, sorprendido, no pudo evitar que el teniente le cogiera un paquete de 30 cartas cerradas y lacradas dirigidas á personas de varios departamentos franceses, á las cuales se intentaba estafar.

La correspondencia de los presos no se depositaba en el correo de Chinchón, sino que era traida á Madrid por una mujer llamada Esperanza García y entregada en la calle de Lavapiés, número 8, cuarto segundo, á la inquilina Paula Gomez, que vivía con Juana García, amante de Jesus Gomez, preso en el penal de Ocaña y hermana de la Paula.

La Guardia civil prendió el 22 del actual á la portadora de las cartas, Esperanza García, y el 23 se presentó el cabo Cabezas y los guardias en la calle de Lavapies, número 8, y detuvo á la Paula Gomez y á su casi cuñada Juana García.

Paula hacíase llamar Raimunda Montes.

En poder de estas fueron encontradas diversas cartas, una de las cuales, medio quemada, dá á entender que entre Paula y su hermano Jesús había frecuente correspondencia, valiéndose de términos convenidos de antemano para impedir que alguien se enterase de sus asuntos si las epístolas llegaran á ser abiertas.

En otras cartas anunciabase el envío de valores, y en dos indicábase que habían remitido de Francia 1.800 francos en billetes.

Por la lectura de tan numerosa correspondencia se deduce que las estafas verificadas por esta gente desde hace mucho tiempo asciende á unos trescientos mil francos.

Conducidas Paula Gomez y Juana García á la prevención del distrito, contestaron á las preguntas que la Guardia civil les hizo, que ellas ignoraban lo que las cartas contenían, limitándose á recibir de Chinchón las cartas, echarlas al correo, recoger las que viniesen de fuera y remitirlas á Chinchón, según les habían prevenido.

No se les ocupó dinero alguno porque sin duda estaba todo en poder del Antonio Padial y de su compinche José Molero.

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO

El espíritu del fakir y la escritora.—Un pleito extraordinario. — Lo que hay que hacer cuando truena.—El microbio considerando como fabricante de vinos finos.

De cuantos pleitos raros han tenido que fallar los tribunales ingleses, no hay seguramente ninguno tan curiosos como el que dentro de pocos días ha de verse en Londres.

Una escritora de bastante notoriedad, pero afiliada á la secta de los teosofistas que creen en la comunión con los espíritus, en el avatar y en otra porción de misterios del extremo Oriente, Mres, Keningale Cook, ha publicado una novela psíquica muy extravagante pero que ha tenido mucha resonancia.

Mad. Blavasky, la celebre jefa de la religion teosofista en Europa, ha tenido sin embargo revelaciones que la permiten afirmar que el libro no es original de Mrs. Cook, sino que le ha sido dictado por un gran sabio del Thibet que nacio en el siglo XV y que logró incorporarse espiritualmente con la naturaleza á fuerza de contemplar años y años una gran selva sentado inmóvil á la sombra de un bananero.

En vista de las tales revelaciones, Madame Blavasky ha llevado á los tribunales á Mrs. Cook, acusándole de haberse apropiado indebida y fraudulentamente la obra del sabio oriental que nació en el siglo XV, y que hoy vive incorporado á la naturaleza.

Como Mad. Blavasky ha ofrecido probar su acusación, y demostrar que Mrs. Cook ha estafado el espíritu del sabio, los tribunales han dado curso á la demanda, y sobre ella tendrá que fallar el jurado.

Todo el mundo se pregunta, sin embargo, cómo se las arreglara Mad. Blavasky para probar que el libro es propiedad literaria del espíritu del fakír. Porque aun cuando la apostol del teosófismo ha realizado cosas verdaderamente asombrosas, no se cree que su poder sobrenatural llegue hasta poder traer al banco de los testigos al espíritu autor de la novela, objeto de litigio.

***

Impone tanto una tempestad, que es rara la persona que, por animosa que sea, no trate en mayor ó menor grado de ponerse al abrigo de las exhalaciones.

En esto hay, sin embargo, ideas muy equivocadas.

Créese, por ejemplo, que cuando sorprende en el campo una tempestad conviene buscar el refugio de un árbol; siendo así que los rayos caen generalmente sobre los árboles, conviene colocerse á 30 metros de estos.

No es prudente correr, porque al hacerlo se crea detrás del cuerpo un vacío que atrae las exhalaciones. Caso de correr, hay que hacerlo en la direccion del aire, y no contra él.

La reunión de varias personas crea una atmosfera de vapor igualmente atractiva de los rayos. Por eso se observa que éstos caen con mucha frecuencia en los rebaños.

En las casas donde hay chimeneas conviene irse de las habitaciones que las tienen, porque el cañón, y sobre todo el hollin, de que siempre están revestidas, constituyen unos conductores de primer orden para la electricidad.

Las cuevas no constituyen ninguna gran defensa contra los rayos, pues muchos de ellos penetran 30 y 40 pies dentro de tierra. El emperador del Japón, que tiene un terror ciego á las tormentas, se ha hecho construir una cueva debajo de un gran lago artificial para refugiarse en ella cuando hay truenos. Esto constituye una buena defensa. Pero no vayan á considerarse á salvo los que se meten en el agua para librarse de las exhalaciones. Un rayo puede electrizar el agua á un extremo verdaderamente peligroso, y así se ha visto muchar veces, después de una tempestad, que los peces de un rio ó de un lago habian perecido en número enorme.

***

El bouquet especial de cada clase de vino es debido—¡qué horror!—ni mas ni menos que á unos bichitos que varían según la clase y el gusto de cada bebida.

Así lo había indicado ya Pasteur, el gran revelador primordial de todas estas cuestiones, y así lo acaban de confirmar los experimentos de Jacquemín, Marse y Rowmier.

El Champagne debe su aroma exquisito á un microbrio especial; el Borgoña tiene otro microbio distinto, y así sucesivamente todos los demás vinos.

Todos estos microbios vínicos pertenecen á la gran familia de los elipsoides. Ellos son los que forman la levadura que produce la fermentación del mosto.

Coged microbios de los que dan su aroma al Borgoña y echadlos en mosto de cualquier vino ordinario y de distinta cepa y resultará un Borgoña.

Así lo acaban de hacer en Marsella los profesores Martineaud y Riesch, y el fruto de sus experimentos ante numerosa comisión de prácticos ha sido realmente notable, sobre todo tratándose de cultivar un caldo cualquiera los microbios de la levadura de vinos superiores de bouquet acentuado, como por ejemplo, el Borgoña y el Burdeos.

Los microbios de los vinos mas delicados, como el Champagne y el Rhin, no se han multiplicado con tanta facilidad en otros caldos mas inferiores, sin duda por no estar todavía bastante adelantado el estudio de sus costumbres, ó quizás porque son demasiado aristocráticos para mezclar su raza con otras plebeyas.

De todos modos, los ensayos hechos en Marsella abren un horizonte hermoso para los aficionados á los buenos *crus*. Perfeccionando el nuevo sistema de convertir en buenos vinos á los malos, no va á haber vino malo. Y todo ello sin composturas, ni adulteraciones peligrosas, sin necesidad de preocuparse de la clase de cepas, ni de los sistemas de cultivo.

Gracias á un microbio, pues empieza á resultar que después de haber hablado tanto malo de ellos van á ser los microbios los grandes bienhechores de la humanidad.

WANDERER.

NOTICIAS

En la ciudad de Washington, capital de los Estados Unidos, se proyecta levantar una estátua á D.ª Isabel la Católica, Reina de Castilla, bajo cuyos auspicios el gran navegante Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo.

En algunos pueblos de la provincia de Sevilla y Málaga se está procediendo al embargo de los cereales pertenecientes á los labradores pobres que tienen descubiertos por contribuciones.

Algunos labradores han renunciado á la siega, diciendo que puesto que ellos no los han de comer, que siegue el fisco los cereales.

Ocupándose algunos periódicos franceses de las huelgas de Cataluña, dicen que de continuar dicho estado de agitación, España perderá en menos de un año el terreno conquistado al cabo de 15 años de progreso y de tranquilidad.

Añaden que Cataluña debe multiplicar

sus esfuerzos para mantenerse á la cabeza de las provincias de la península, debiendo tener en cuenta que el ferro-carril central de los Pirineos favorecerá grandemente los intereses de Aragón, y principalmente los de su capital Zaragoza.

En el partido de Esparragal, de Lorca, ha sido secuestrada una joven, hija de un labrador, á quien se le ha exigido cierta cantidad por el rescate.

CRONICA LOCAL

Sesión del Ayuntamiento

A las doce y cuarto reunióse ayer la corporación para celebrar su sesión semanal; asistiendo veinticinco concejales bajo la presidencia del alcalde Sr. Guasp.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Alcalde manifestó que por no habérsele presentado con oportunidad no habia incluido en la orden del dia el dictamen emitido por la comisión especial designada para informar en el asunto sobre traslado del Matadero público; pero que se daría cuenta de él y quedaría sobre la mesa en unión de la instancia que han presentado los cortantes para que de ambos documentos pudieran formar juicio los Sres. concejales antes de discutir y resolver sobre ellos, lo cual se efectuará en la próxima sesión.

Dicho dictamen dice así:

Excmo. Sr: La Comisión nombrada en la sesión que celebró este Excmo. Ayuntamiento el dia nueve de los corrientes, para dictaminar acerca de la instalación del matadero en el edificio que perteneció á la extinguida sociedad La Curtidora y proponer en su caso la solución que estimara mas acertada para la creación de un establecimiento destinado á la matanza de los animales que se venden para el consumo público; ha estudiado detenidamente el asunto y tiene la honra de presentar á la ilustrada consideración de esta Corporación, previas algunas consideraciones el siguiente dictámen.

Las declaraciones hechas por el Presidente de la Corporación en la citada sesión entiende la Comisión la autorizan para establecer el supuesto de que así el contrato efectivo de arrendamiento del edificio «La Curtidora» como el hacedero de la adquisición del mismo, por mas que merecieron la aprobación prévia en la sesión que precedió á la del nueve del actual han quedado reducidos á la categoría de simples proyectos, sin eficacia legal por ahora. Esta salvedad es de interés para la Comisión consignarla, para justificarse de cualquiera torcida interpretación que se pretenda atribuir á su opinión respecto á aquel contrato.

Desde luego acepta la Comisión la idea de que es de suma conveniencia la desaparición del actual matadero; pero entiende que si las circunstancias del momento pueden aconsejar que esta medida se tome incontinenti, otros motivos acaso tan atendibles exijan que no se proceda con precipitación en el asunto, puesto que se trata en último término de dotar á la Capital de un establecimiento con caracter de perpetuidad.

El matadero actual con todas sus desventajosas condiciones, que la Comisión es la primera en reconocer, tiene sin embargo circunstancias que le hacen apto para continuar en él la matanza de los animales durante un período relativamente corto: el exclusivamente necesario para la creación de otro que le sustituya. Capacidad bastante para la matanza ordinaria, corrales suficientes á contener las reses que de ordinario se presentan para ser sacrificadas, solidez del edificio, aguas para la limpieza y alcantarillado para su evacuación; condiciones son estas que á su juicio demuestran que el actual matadero no puede ser rechazado por absolutamente inservible.

Con algunas modificaciones en su mayor parte aprovechables para el nuevo establecimiento, considera La Comisión puede seguir en el existente el sacrificio de las reses, siempre, por el período mas corto posible.

Si se tiene en cuenta que el matadero está situado en punto extremo de la población poco ó nada frecuentado; que con las modificaciones que se proponen, resultará una mayor limpieza en los servicios, provisión abundante de agua, pavimento adoquinado y con la conveniente inclinación para el lavado, facil salida de las aguas sucias, y que reune luz y ventilación bastantes; se comprenderá que si bien no tiene las condiciones higénicas que son de desear en esta clase de establecimientos, tampoco puede decirse de él que sea un foco infeccioso, un sitio pestilencial ni siquiera insalubre por cuanto las carnes de las reses apenas sacrificadas son trasladadas al lugar donde se expenden.

Podría la comisión citar en apoyo de esta conclusión, nombres respetabilísimos en la ciencia higiénica, que afirman que los mataderos, donde no se ejercen las industrias generalmente anexas como sucede al de esta Capital, lejos de ejercer una influencia funesta á los vecinos y matarifes contribuyen á robustecer su constitución. Pero como antes tiene dicho la Comisión no aspira á mas que dejar sentado, que no ofrece peligro iminente para la salud pública la continuación del actual matadero por un corto período de tiempo.

En el orden que se ha propuesto seguir la Comisión, viene ahora tratar el particular de la instalación del matadero en el edificio La Curtidora y en este punto se cree en el caso de hacer la sincera declaración de que hubiera aceptado con gusto el acuerdo del Ayuntamiento, á no haber considerado que la solución que más adelante propone era más beneficiosa para el Municipio.

Situado el edificio La Curtidora en terreno escasamente elevado sobre el nivel del mar, en la zona más pantanosa de los alrededores de la capital, dentro el caserío del molinar de Levante rodeado de industrias á cual más mefíticas y de huertas, es verdaderamente insalubre y con razón es considerado por la opinión pública el punto más antihigiénico de las cercanías de esta ciudad. Recordará la Comisión que hace años estuvo en aquel sitio el muladar «carnaje» y hubo necesidad de trasladarlo sucesivamente á otros puntos por no reunir aquel condiciones apropiadas.

A estos inconvenientes de importancia decisiva, se une el otro de la distancia relativamente larga en que está emplazado el edificio. Cuatro kilómetros aproximadamente le separan de la capital distancia sobradamente excesiva en concepto de la Comisión para que responda á las conveniencias del vecindario de Palma, á la vigilancia de los servicios y al particular interés de los industriales que proveen de carnes al público. Al mismo tiempo, los gastos de traslación á la Curtidora de los dueños de las reses, de los matarifes y auxiliares, la conducción á esta capital de las reses sacrificadas; todo esto y la imposibilidad de surtirse los vecinos de la sangre y otros efectos que se expenden en el mismo local del matadero, produce un aumento considerable en el conste de preparación de las carnes que se presentaná la venta pública, que la Comisión no cree equivocarse al fijar en un mínimun de cincuenta pesetas diarias.

La inspección y vigilancia de los servicios á que debe atender con un celo esmerado esta Exmma. Corporación necesariamente habría de resultar muy onerosa tanto por lo que se refiere á los empleados del establecimiento que deberían estar en él permanentemente ó trasladarse allí diariamente y repetidas veces como por los individuos de la Comisión á quienes tienen confiado especialmente aquel encargo.

Debe indicar por último la Comisión, que en su concepto el precio del alquiler de la Curtidora y el de la adquisición del edificio en su caso dado la penuria de la Hacienda municipal son en su concepto escesivamente gravosos. Según el valor de la adquisición, el alquiler de doscientas cincuenta pesetas mensuales, representa el interés del seis por ciento anuo del capital, producto que escede en mucho al rédito que las fincas urbanas de los alrededores de la ciudad y aun la inmensa mayoría de las situadas en el recinto amurallado, dan generalmente; y si á estos se añade la fuerte indemnización de dos mil pesetas y las pérdidas de las obras que se hayan realizado en el edificio, caso de separarse el Exmo. Ayuntamiento del contrato ó de terminar su duración sin haberlo comprado, crece de todo punto la parte gravosa del convenio para los intereses del Municipio.

Respecto al precio de cincuenta mil pesetas para la compra, tan solo recordará la Comisión, que el actual propietario de la Curtidora pagó no ha muchos meses diez y siete mil seiscientas pesetas por la finca y que el estado de esta no ha mejorado en nada que justifique la exhorbitante diferencia de la cantidad que satisfizo á la que hoy exige.

Intimamente persuadida La Comisión de la necesidad de que desaparezca el matadero actual según ha indicado al principio propone la construcción de un edificio adhoc, que reuna todas las condiciones de higiene de capacidad de mejoramiento del servicio y demás que requieren los adelantos enesta clase de establecimientos, siempre dentro de los límites de la mayor economía compatibles con aquellas condiciones y estebilidad de la obra. No considera La Comisión de su incumbencia especificar las condiciones facultativas y económicas á que debe sujetarse la nueva construcción ni siquiera señalar el sitio donde haya de emplazarse; respecto á este particular conceptua que tan solo debe manifestar, que el nuevo matadero ha de levantarse fuera de las murallas á una distancia relativamente corta de modo que sea fácil la costante vigilancia del servicio, asequible al vecindario de Palma para proveerse de los efectos que en él se expenden y á las industrias que en él se ejercen ó con él relacionadas.

Finalmente debe significar La Comisión que acaso pueda obtenerse la construcción del matadero sin que haya de satisfacerse el precio de la contrata con los fondos existentes, percibiendo en cambio el contratista un tanto proporcional de los productos que reditue el establecimiento.

Por estas consideraciones La Comisión tiene la honra de proponer á V. E.

1.° Que el matadero continue en el local hoy existente, interin se construye el nuevo edificio donde se instalará tan luego como lo permita el estado de las obras.

2.° Que se extienda á todo el pavimento el embaldosado comenzado en los dos extremos, se coloque un bombillo provisto de una manguerra con pistón para la limpieza, se sustituyan los rastrillos de madera por otros de hierro (que según tiene entendido posee ya el Ayuntamiento) y se reemplacen las banquetas de madera que se emplean para la matanza de las reses lanares por otras de hierro con cubiertas de piedra.

3.° Que se proceda seguidamente á la limpia de la acequia general que recibe las aguas sucias; y á colocarse en ella una tela metálica que impide el paso de las materias sólidas que puedan obstruirla, y á cerrar herméticamente todas las aberturas de las alcantarillas á beneficio de cubetas á la Deparciem. Al propio tiempo cree de suma necesidad que las materias sólidas provenientes de las reses sacrificadas, que se echan actualmente en unos pozos, se coloquen diariamente dentro de cubos apropósito y diariamente se exporten fuera de la capital una vez verificada la matanza.

4.° Que se nombre por el Ayuntamiento una Comisión técnica que prévio el correspondiente exámen de los alrededores de esta capital, determine el sitio más apropósito para la construcción de un matadero que reuna todas las condiciones apetecibles en esta especie de establecimientos, y fije la extensión de solar que haya de adquirirse caso de no pertenecer á la Corporación.

5.° Una vez fijado el sitio, el Arquitecto Municipal levantará dentro un breve plazo que se le designará un plano del edificio el cual será sometido á la aprobación de la Corporación.

6.° Previas las autorizaciones correspondientes y el oportuno expediente en su caso se anunciará la construcción del edificio en subasta pública con arreglo á las disposiciones vigentes en la materia pudiendo fijarse un plazo, el mas breve posible, al contratista para la terminación de la obra.

Este es el parecer de La Comisión que suscribe; V. E. resolverá sin embargo como crea más util y beneficioso á los intereses de esta capital.

Palma 23 Julio de 1890.—Bruno Estarás.—Gabriel Marimón.—Gaspar Berga. Santiago Villalonga.—Mateo Tous.

Después de la lectura de este documento se entró en la orden del dia; y se acordó:

El derribo del antiguo edificio de la Tesorería por estar ruinoso;

El arreglo de la fuente de la plaza del Teatro y la terminación de la de la plaza de Coll aprobando las condiciones de subasta;

Pagar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos que se habían hecho para la instalación del Matadero en el edificio La Curtidora; y la diferencia que resulta en el precio de fletes de la estufa de desinfección;

Conceder 250 pesetas de gratificación al médico de los Baños de San Juan de Campos por la asistencia prestada á los pobres de este distrito municipal que han acudido al establecimiento; é

Instalar una casa de Socorro en el Arrabal.

Dióse cuenta de un dictámen de la Comisión de obras proponiendo el proyecto de una via de comunicación que arrancando en la Rambla por las calles de los Huertos y de Muntaner termine en la plaza del Olivar.

Y por último se aprobaron algunos proyectos de modificación de alineaciones de casas y se desestimaron otros.

Mañana, como es sabido, se celebra la fiesta popular que los palmesanos dedican á la Beata Catalina Tomás, paseando en triunfo, en la carroza que al efecto existe desde hace muchos años, la payesita que representa á la hija predilecta de Valldemosa.

La carrera que seguirá la carroza, es la siguiente:

Saldrá de la plazuela de Santa Magdalena y seguirá por la calle de S. Jaime, plazas de la Constitucion y Libertad, calles de Soledad, Puigdorfila, S. Nicolás, Pelaires, Borne, plaza de la Constitución, calle de la Unión, plaza del Mercado y Truyols, calles de Pueyo, Campaner, Capuchinas, Mercado, Riera, Rambla, Olmos, S. Elias, Cármen, Misión, Olmos, S. Miguel, Campo Santo, S. Felipe, Merced, Vallori, plaza del Aceite, calles del Santo Espíritu, Villanova, S. Miguel, plaza Mayor, calles de Cererols, Jaime II, Antonio Maura, Palacio de la Almudaina, calle de Mirador, Palacio Episcopal, calles de S. Bernardo, Zanglada, Almudaina, Morey, Portella, Serra, Sta. Clara, Fonollar, Bto. Alonso, Monserrat, Sta. Fé, Puerta del Mar, plaza de San Jerónimo, calles del Seminario, Montesión, P. Nadal, Lulio, plaza de la Paja y Socorro, calles de la Virgen de Lluch, Alfarería, San Agustin, Socorro, plaza de San Antonio, Herrería, Espartería, Samaritana, Zavellà, Fiol, Cordelería, Herrería, Sindicato, Bolsería, Juanot Colom, Cort, Palacio, Conquistador, Marina, Mas, Botería, Lonja, plaza de Atarazanas, calles de Apuntadores, Montenegro, S. Felio, Salas, Sta. Cruz, Salas, Paz, Ribera, Moncadas, Concepción, Misericordia, Hospital, Piedad, Concepción, Agua, Zagranada, y San Jaime.

***

En la plaza del Mercado se está decorando el sitio donde aparece colocada la piedra llamada de la Beata, en la que cuenta la tradición se sentó la hija de Valldemosa cuando vino por primera vez en Palma.

Mañana habrá iluminación y se quemarán bengalas al tiempo de pasar la carroza; y la música de la Misericordia amenizará el acto.

Estos obsequios los tributan á la inclita Catalina algunos vecinos de aquella plaza.

A hora de itinerario ha llegado hoy procedente de Barcelona, el vapor *Lulio*, el cual ha traido cargo, valija y 136 pasajeros.

En la playa de *Can Perentoni* faltó poco para que pereciera ahogado ayer tarde un jóven que apenas sabía nadar y entró en las aguas montado sobre un caballo.

Gracias á que desde la orilla pudo verse el apuro en que se hallaba y á medio desnudar se tiró á nadar un jóven amigo y pudo salvarle.

Una vez fuera se le prodigaron los auxilios que su estado requería.

La Dirección general del Notariado, siguiendo la costumbre que hace tiempo venimos observando, ha designado para la notaria que dejó vacante en esta capital el malogrado D. Juan Planas, al opositor que figuraba en el primer puesto de la terna D. José Alcover y Maspons.

Que le sea para bien.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Administración de contribuciones que publicamos en la Sección oficial, participando que el lunes próximo 4 del actual comenzarán á expenderse las nuevas cédulas personales, quedando sin ningún valor las que han servido últimamente.

Ayer tarde era numeroso el gentío que recorría las iglesias en que se celebra el Jubileo de la Porciúncula; y es probable que hoy sucede lo propio.

En circular que publica el Boletín oficial se convoca la Diputación provincial á reunión estraordinaria que se celebrará en el Gobierno civil el 8 del corriente, al objeto esclusivo de

elegir, á tenor de lo que dispone el artículo 1.° de la Real órden de 23 de Julio último, los cuatro Diputados que han de formar parte de la Junta provincial del censo electoral.

En el zaguán de la casa de Berga en el Mercado riñeron al anochecer unos muchachos malcriados; y cuando uno de los servidores de la casa acudió para ponerles en paz y echarlos fuera, le llenaron de improperios é insultos.

Se buscó al municipal de punto y se le encontró embobado viendo como se colocaban los palos que han de servir para el adorno de la piedra de la Beata.

Según nuestras noticias, reina gran marejada entre los mayordomos de la fiesta de la Beata Catalina Tomás á causa de ciertas desavenencias con el indicado clavero para el año próximo.

De aquí ha resultado que no se encontrase quien cediera fuerza para el arrastre de la carroza—donde siempre hemos visto briosos caballos ó hermosísimas mulas—y haya tenido que apelarse á acémilas de *carril*, ó á híbridos de *tranvía*.

Es lo que faltaba á la rápida decadencia de la un tiempo famosa cabalgata.

Tanto por la necesidad de tomar el fresco, cuanto por la curiosidad de ver las obras terminadas, es numeroso el gentío que por las noches emprende el paseo sobre el anden de la prolongación del muelle hasta llegar al estremo donde se ha colocado la farola provisional que marca la entrada del puerto.

Ya que de esa nueva y hermosa obra hablamos, nos permitimos indicar al ingeniero Sr. Malberty una mejora que es de poco coste y agradecerá todo Palma.

Rellenando con cascajo los huecos que quedan entre las piedras de la escollera, al arranque de la nueva prolongación, algo más allá de la vieja farola, y en la parte opuesta, podria fromarse una rampa que diera acceso á la parte exterior de la nueva obra, hermoso paseo en las tardes de verano, sin sol y con brisa fresca; delicioso en invierno, en cuya estación bate siempre aquel punto el astro del día; y en uno y otro caso, sin peligro de vértigo por parte de los viandantes.

Vea Vd. pues, de complacernos, celoso Sr. Ingeniero.

En el último vapor salido para Barcelona se embarcaron 90 individuos licenciados del Regimiento infantería Filipinas.

Segun dice un colega la mayor parte de los pasajeros que anteayer trajo de Cette el vapor *Isleño* son franceses tratantes en vino, que seguramente vendrán á hacer sus compras en esta isla.

El año al parecer se presenta favorable á nuestros cosecheros.

La estadística mortuoria del mes de Julio que ha expirado, acusa el estado satisfactorio de la salud pública, pues solo entraron en el cementerio 72 cadáveres, ó sean 26 varones y 46 hembras, producidos 1 por las viruelas, 8 por la difteria y 62 por enfermedades comunes.

El vecindario del caserío de Son Serra hace ya sus preparativos para la fiesta cívico religiosa que ha de celebrarse en honor de la Asunción de la Virgen, según costumbre de todos los años.

Reina tal entusiasmo, según se nos dice, que los festejos durarán cuatro días y habrá de todo: iluminaciones, músicas, bailes, carreras, fuegos artificiales, globos, etc., etc.

Adelante y á divertirse.

Por la Administración principal de Aduanas se anuncia subasta de tres lotes compuestos de aguardiente, petróleo y vino con sus correspondientes envases, tasados, el primero en 42'50 pesetas, el segundo en 27'60 y el tercero en 4'60.

El acto tendrá lugar el lúnes, á las doce del día, en los almacenes de la Aduana.

Según noticias de *La Opinión*, ha sido destituido el alcalde de Inca, encargándose de la Alcaldía el primer teniente.

No dice la causa ni el por qué de esa medida estrema.

Lo que sí sabemos, y así lo confirma hoy *La Almudaina*, es que los amigos del Alcalde le obsequiaron con una brillante serenata.

Para restaurar el cabello.
Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción; aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.
Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabon. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úseso regularmente el Tónico Oriental.
Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demás afecciones del cráneo. 9
Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

José J. García Gonzalez. EL MAL, novela moderna; con un prólogo del autor.—*Barcelona, Daniel Cortezo y C.ª editores*—1890.—2 vol. 8.° rúst.

Nunca como ahora, en el desempeño de mi modesto cometido de crítico temporero, se me vino á las mientes aquel generoso arranque de *vellem nescire litteras*, en que cuentan que prorrumpió Nerón (antes de ser tan malo,) cuando hubo de firmar como emperador una sentencia de muerte.

Y digo esto, porque realmente en llegando el caso de tener que escribir verdades amargas y acerbísimas censuras, preferiría de todo corazón que fuese otro quien lo hiciera, tomando sobre sí tan ingrata labor; siquiera por rehuir la sospecha de los malévolos ó del que lleva el varapalo, de que cuanto se diga nace de la envidia, del encono ó de prevención inmotivada.

Tanto como corre la pluma afanosa y alborozada, cuando encuentra ocasión de ensalzar y recomendar un libro bueno; así anda ella también de mal talante, perezosa y remisa, si sobreviene el duro ineludible trance de relegar á la general reprobación, al público desdén, un libro malo por los cuatro costados, que no tiene por donde coger, y en defensa del cual no es posible apuntar ni una frase siquiera de atenuado elogio.

En tan lastimoso y deplorable caso se encuentra la novela, digo mal, el desdichado engendro, el pretencioso baturrillo ó como se le deba llamar, que motiva estos renglones bibliográficos.

No es posible sin leer al menos ó sin hojear algunas de sus páginas, formarse una idea de cuanto pueden dar de sí, cuando se aunan en un escribidor con ínfulas de literato-filósofo, un mal gusto evidente, un criterio extraviado, un pedantismo que hace reir, por lo mismo que va exhibido en serio, y una ausencia de ingenio y de arte, á prueba de inconveniencias y dislates de mayor calibre.

Eso no es novela, ni eso es escribir ni Cristo que lo fundó, ni instruir deleitando, ni crear caractéres, ni tejer una fábula amena, ni entretener, ni nada. Eso es simplemente llenar y hacinar páginas con un fárrago informe y sin calificativo exacto que pueda convenirle; eso es en puridad zurzir frases y párrafos y capítulos, ridículos unos, disparatados y ramplones otros, impudentes los más, y cínico alguno hasta el extremo de vituperar y condenar como inmoral y reprobado aquello mismo que se está haciendo y practicando.

Tal es el pisto pseudo-literario que bajo el título de *El Mal*, con el pomposo aditamento de *novela moderna* (como quien dice el último figurín, el dechado á la moda en eso de novelas,) ha salido á luz recientemente, para menoscabo y humillación de nuestra literatura malhadada.

No sabemos á punto fijo lo que haya dicho á estas horas, ni lo que acaso diga y escriba en adelante acerca de tal libro, la crítica sana y competente. Es de temer con fundamento una avalancha de sapos y culebras.

¡Ay del autor, si un crítico de renombre legítimo y de pluma honrada y sincera, estampa las impresiones que le produzca la árida y desesperante lectura de tal libreio!

¡Donde hallará seguro ni guarida, si alguien con suficiente autoridad se impone el ímprobo trabajo de enumerar los defectos y vaciedades de todo género que en *El Mal* pululan y hormiguean?

Y sobre todo, ¡Jesús mil veces! ¿qué hueso sano ni qué miembro sin contusión le va á quedar al perpetrador de la tal *novela moderna*, desde el punto y hora que ésta caiga en las manos, mejor dicho en las garras del gran fustigador, del censor implacable, del crítico fiera, del acerbo *Clarín*, en una palabra, cuyos dientes se ceban en la carne viva y cuyas ávidas fauces beben la sangre de los escritores faltos de buen sentido, de ingenio y de talento?

Si así como existen fundaciones y premios para recompensar el mérito excepcional de ciertas obras, existiera la gran medalla, la gran copa de honor, el *gran premio Montyon* para la peor novela entre las malas, soy de parecer que no habría para esa de *El Mal* competidor posible. Suyo sería el galardón, por unanimidad seguramente.

La crítica detenida y minuciosa de ese libro (si es que de ella se le estimase merecedor) podría revestir cualquiera de dos formas. En serio, merecería *El Mal* una invectiva juvenaliana fulminante, en la que (de existir código penal en literatura) se pidiese para el reo la pena de relegación y extrañamiento de la república de las letras y la de inhabilitación perpétua y absoluta para el manejo de la pluma. Castigo tal merecería un tamaño atentado contra el arte y las buenas costumbres á la vez, contra la estética y al par contra el honesto respeto á la delicadeza y recato del que lee.

No tomando la cosa tan á pechos, hay materia sobrada para glosar y poner en ridícula solfa los lunares, defectos y dislates de que *El Mal* anda repleto.

Ni lo uno ni lo otro intentaré hoy por hoy, falto de espacio suficiente, de autoridad acaso, y sobre todo de tragaderas. Mas si alguien interpretase esta sincera alegación por vana excusa, y en defensa ó interés de quienquiera tomase para sí el papel de agraviado, venga acá y dígalo, y razonaremos y discutiremos y meteremos las manos en la masa cuanto sea menester hasta dejar cuentas saldadas. Conste que no nos duelen prendas. Lo difícil no ha de ser el por dónde empezar, sino el por dónde concluir, y el poner á la picota sin escándalo público ciertas escenas y pasajes escabrosos, que sólo pudo trazar en momentos de deplorable obcecación una pluma cínica, inverecunda y licenciosa.

Las vanidosas ínfulas del autor, que manifiestamente transpiran por todos los poros de su libro, empiezan ya en la primera página, ó sea, en la dedicatoria «al Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.» Reza la tal dedicatoria que D. Práxedes *se ha dignado aceptar* la obra que al autor se le ha ocurrido *consagrarle*. Si esto fuera exacto, si Sagasta aceptó la obra habiéndola leido, ¡vive Dios, que tendría explicación no sólo su reciente caida del poder, sino toda una série subsiguiente de reveses y menoscabos!

Y hasta de eso de estar la novela *consagrada* á Sagasta, se ha querido hacer un mérito y un bombo. *Risum teneatis!* valiente mérito! ¡Como si á un libro cualquiera hubiese de añadirle ni un solo adarme de valor el estar dedicado á Sagasta ó á Cánovas ó al preste Juan de las Indias en persona!

Otra circunstancia (y concluyamos) que tiene á primera vista más difícil explicación, es que tal libro aparezca editado por la renombrada casa de Barcelona, Daniel Cortezo y Compañía.

Pero, señor, ¿qué hace y en qué piensa esa casa editorial? ¿No tiene la casa Cortezo un director literario competente é ilustradísimo? ¿Pues para cuándo reserva su *veto* el director literario de la casa Daniel Cortezo y Compañía? ¿Tan poco valen un crédito y renombre editoriales adquiridos á costa de tan prolijos cuidados y tan cuantiosos dispendios, que irreflexivamente se les comprometa y arroje por los suelos, con el mero hecho de editar obras de tal calaña, que tan singularmente contrastan con las altas y meritorias empresas editoriales de la casa Daniel Cortezo y Compañía?

Por las antedichas razones vadría también la pena de invitar á nuestros libreros á que retirasen de sus escaparates ese libro, sobre el cual han atraido la atención del público, mediante el tarjeton llamativo de *obra nueva*. ¿No han destinado ó piensan destinar una cantidad mayor ó menor de su bolsillo á la suscripción iniciada contra el cólera?

Pues de semejante manera sacrifiquen, en aras del decoro público, moral y literario, la exigua ganancia que pueda reportarles la venta en comisión de ese mal libro, contribuyendo así á la menor propagación posible de tal peste, no menos desastrosa para el arte y las buenas costumbres, de lo que puede serlo para el cuerpo la que nos viene de las márgenes mefíticas del Ganges.

M. O. B.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
La Invención de San Estéban proto-martir.
SANTO DEL LUNES.
Santo Domingo de Guzman confr. y fund.

CULTOS SAGRADOS

Hoy en la Catedral, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima.

Hoy al anochecer.

En San Francisco, San Jaime y San Nicolás, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En Santa Magdalena, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de los devotos y concordantes de la Beata.

SECCION OFICIAL

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES
DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Cédulas personales.—Dispuesto por el artículo 25 de la vigente instrucción dejen de ser valederas las de un ejercicio tan luego como se distribuyan las del siguiente, esta Administración se encuentra en el caso de prevenir á los contribuyentes sujetos á dicho impuesto tanto de esta capital como de los pueblos de la provincia, que á partir del dia 4 de los corrientes se expenderán las del actual año económico; advirtiendo que los Recaudadores de los distritos de la Catedral y de la Lonja de esta ciudad tendrán abierto su despacho al público de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los dias no feriados en el local que ocupa la Delegación de la Hacien sito en la calle de San Jaime n.° 25 de esta ciudad y que fuera de las horas de Reglamento serán repartidas á domicilio por los mismos, auxiliados respectivamente por los Sres. D. Pablo Ramis de Aireflor y D. Pedro Crespí y Covas.

Lo que se anuncia en el Boletín de la provincia y periódicos de esta localidad para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 1.° de Agosto de 1890.—El Administrador Bernardo Amer.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 1 á las 10'15 m.

En las últimas veinticuatro horas han ocurrido en la provincia de Valencia 29 invasiones y 15 defunciones.

Han terminado las Huelgas en Cataluña.

Existen temores de que se declaren en huelga los hortelanos de Valencia.

Madrid 1 á las 5'15 t.

Completa tranquilidad en Cataluña.

En Málaga decíase que los moros habían disparado sobre el vapor *Sevilla*. La noticia necesita confirmación.

El tifus hace estragos en el penal de Granada.

Madrid 1 á las 5'45 t.

Telegramas de la República Argentina aseguran que se ha normalizado la situación y la tranquilidad queda restablecida.

Ha fallecido el cardenal Pallotti.

Interior 76,65.

Madrid 1 á las 6'30 t.

Es completamente falso el rumor que ha circulado en la Bolsa suponiendo que el rey estaba enfermo.

Las noticias oficiales recibidas esta tarde de San Sebastian dicen que la Corte seguía sin novedad.

Atribúyense los rumores á maquinaciones bursátiles.

Madrid 1 á las 7 n.

Queda conjurada la huelga de los hortelanos de Valencia.

La tendencia general de los huelguistas de Málaga es reanudar los trabajos.

Los de Manresa continuan en el mismo estado.

Madrid 1 á las 7'45 n.

Los concejales suspensos han vuelto al Ayuntamiento posesionándose de sus cargos.

Los socialistas de Madrid proyectan un meeting que se celebrará el domingo próximo con objeto de protestar de la conducta de los patronos con los obreros de Málaga y Manresa.

Madrid 1 á las 10 n.

Indícase al Sr. Arderius para Gobernador civil de la Habana.

No se ha confirmado la agresión de los moros al vapor *Sevilla*.

Tambien este rumor atribuyése á maniobras de Bolsa.

ALCALDIA DE PALMA

Resultado de la cuestación del día de ayer y suscripción del día de hoy para atender á las necesidades que pudiera crear una invasión epidémica.

Cuestación

D. Sebastián Tous 10.—D. Miguel Oliver 50—D. Jaime Ignacio Perelló 50.—D. Bartolomé Cañellas 1.—D. Pedro Muntaner Bordoy 25.—D. Jaime Verd 1.—D. Baltazar Aguilar 5.—D. Bartolomé Borrás 2'50.—D.ª Josefa Riera 5.—D.ª Teresa Martí 5.—D. Miguel Veñy Maimó 15.—Don Damián Clar Rius 5.—D. Joaquín Orlandis 100.—D. Miguel Bosch 50.—D.ª Magdalena Meliá 50.—D. Guillermo Clar 2'50.—D.ª Leocadia Togores 5.—D. Emilio Font 5.—D. Luis Pascual 1.—Don Pedro Rosselló 1.—D. Bernardo Terrasa 2'50.—D. Román Ribas 25.—D.ª Juana Ana Ramonell 5.—D. José March 50.—D. Miguel Bauló 250.—D. Rafael Llabrés Vert 25.— De varios que han renunciado la devolución 0'25.—D.ª Margarita Bauzá 2.—D. Bernardo Salom y Oliver 5.—D. Jaime Morey y Vanrell 25.—D. Pedro Crespí y Bernad 10.—D. Ramón Obrador y Barceló 50.—D. Honorato Berga y Salvá 10.—D. Fernando Mestre Font 25.—D. Emilio Guasp y Vicens 50.—D. Joaquín Ramis y Torrells 25.—D. Antonio Rosselló y Nadal 200.—D. Bartolomé Sastre y Mercadal 25.—D. Juan Bautista Socías 50.—D.ª Margarita Muntaner 10.—D. Ricardo Ankermann 25.—D.ª Ana García y Alcover 30.—D. Antonio Aguiló y Valentí 12'50.—D. José Rover y Tolrá 15.—Don Bernardo Salvá y Salas 10.—Sra. Viuda de Verí 5.—D. Gaspar Cortés y Fuster 2.—D. Rodolfo Ludivig 2.—D. José Valls y Piña 5.—D. José Martinez Roca 1.—D. Francisco Rullan y Miralles 10.—D. Ignacio Valls 1.—D.ª Margarita Valls y Fuster 5.—D. Miguel Fuster y Forteza 2'50.—Don José Enrique Cortés 5.—D.ª Simona Valls y Aguiló 0'50.—D. Antonio Segura y Piña 2'50.—Don Antonio Aguiló y Cortés 5.—D. Juan Valls y Fuster 25.—D. Pablo Forteza y Aguiló 1.—D.ª Paula Piña y Forteza 25.—D. José Ignacio Miró 5.—D. Ignacio Bonnin 1.—D.ª Ana Piña y Valentí 10. D. José Valls y Piña 10.—D. Pablo Taronjí y Forteza 5.—D. Gabriel Coves y Mir 20.—D.ª Francisca Reus y Martí 5.—D. Pedro Juan Segura y Aguiló 50.—D. Miguel Delmau y Beltran 20.—D. Antonio Pascual y Roca 5.—D. Bartolomé Fontirroig 10.—D. Francisco Cortés y Bonnin 2.—D. José Martí y Aguiló 2.—D. Lorenzo Solivellas 1.—D. Juan Aguiló y Segura 1.—D. Juan Taronjí y Piña 1.—D. Domingo Barris y Martí 1.—D. José Valls y Fuster 5.—D. Juan Cortés y Miró 1.—D. Juan Forteza y Aguiló 1.—Señores Calvet y Matous 25.—D. Miguel Fuster y Segura 5—D. Jaime Piña y Cortés 5.—D. Antonio Vidal y Moragues 5.—D. Bartolomé Reus y Porcel 15.—D. Antonio Fuster y Segura 2.—D. Juan Valls y Piña 25—D. Manuel Ravés 25.—D. José Alou y Gener 10.—D. Antonio Fuster y Serra 5.—Don Antonio Bonnin y Miró 5.—D. Cárlos Elías 2.—D.ª Teresa Coll é Isern 5—D. Juan Andreu 1.—D. Fernando Arias 50.—De varios que han renunciado la devolución 0'82.—D. Miguel Moragues 25.—D.ª Francisca Pocoví 1.—D. Luis Castellá 10.—D.ª Catalina Zanoguera 100.—D. Juan Pou 1.—D. José Zanoguera 15.—D.ª Coloma Jaume 1.—D. Jaime Ros Juliá 100.—D. Lorenzo Homar 10.—D. Guillermo Luis Ros Vgerer 100,—D. Luis Cirera 5.—D. Antonio Ros 50.—Doña Josefa Albertí Viudá Salas 50.—D. Martín Mir Oliver 100.—D. Bartolomé y Simón Ramonell 100—D. Pablo Cavaller 50.—D. Bartolomé Singala 5—D. Bartolomé Garí 50.—D.ª Josefa Marroig 10.—D. José Sans 25.—D. Pedro Juan Barceló 50.—D.ª Ana Clar 20.—D.ª Catalina Más 5.—D. José Rubert Catalá 100.—D. Gabriel Ros 50.—De varios que han renunciado la devolución 5'45.—D.ª Juana María Tortella 2.—D.ª Teresa Armengol 50.—D.ª Francisca Bauzá 5.—D. Jeronimo Torres 25—D. Miguel Llobera 80.—D. Bartolomé Canals 10.—D. Juan Torrens 5.—D. Antonio Mayol 25.—D. Bernardo Cervera 4.—D. Miguel Pallicer 5.—D. José Ripoll 2'50.—D. Antonio Ramis 3.—D.ª Catalina Bujosa 1.—D. Jaime Muntaner 2.—D.ª Susana Muntaner 15.—D. Manuel Lete 1'50.—D. Francisco Carbonell 25.—D. Bartolomé Porcel 5.—D. Bartolomé León 5.—D. Jaime Gibert 25.—D. Francisco Picorelli 5.—Don José Picó 1.—D.ª Luisa Sampol 10.—D. Antonio Capdebou 5.—D. Miguel Bernad 1.—D. Arnaldo Capó 35.—D. Jerónimo Llompart 5.—D. José Esbarranch 10.—D. Onofre María Proens 1.—Don Antonio Mesquida 2.—D. Miguel Rosselló 1.—Don Eusebio Miró 25.—D.ª Sebastiana Roig 1.—Don Miguel Truyols 2.—D.ª María Ignacia Cortés 1.—D. Mateo Jaume 25.—D. Antonio Llompart 5—D. José Sampol 5—D. Juan Carbonell 2.—Don Jaime Miró 10.—D. Luis Aguiló 5.—D.ª Cármen Miró 5.—D. Jaime Cortés 10.—D.ª Francisca Aguiló 2.—D. Francisco Pomar 10.—D. José Miró 3.—D. Antonio Barceló 1.—D. Pedro Casas 25.—D. Miguel Aguiló 10.—D.ª María Ignacia Segura 5.—D. José Cortés y Aguiló 20.—D. Joaquín Fuster 5.—D. Pablo Segura 10.—D. Ramón Bonnin 5.—D. Jaime Antonio Fuster 5.—D.ª Magdalena Taronjí 5.—D. Antonio Forteza 7'50.—D.ª Eleonor María Forteza 10.—D. Agustín Forteza 5.—D.ª Isabel María Pomar 10.—D. Agustín Cortés 10.—D. Miguel Fuster 10.—D. Ignacio Miró Forteza 5.—D. Juan Pomar 2'50.—D. José Piña 5.—D. Juan Miró 10.—D. Francisco Aguiló 10.—D. Luis Forteza 5.—D. Nicolás Cortés 5.—D. Ignacio Bonnin 5.—D. José Aguiló 5.—D. José Cortés 5.—D. José Valls 2.—Doña Francisca Flores 5.—D.ª Luisa Forteza 5.—D. Antonio Andreu 2'50.—D. Ignacio Forteza 25.—D. Jaime Pascual 5.—D. Jaime Pomar 5.—D. Antonio Aguiló 2'50.—De varios que han renunciado la devolución 1'40.

Total. 3.547 42

Suscripcion

D. Juan Malberti 100.—D. José Valleriola 50.—D.ª Ana María Piña y Cerdá 25.—Sr. Teniente de Alcalde D. Rafael Ribas 50.—Excmo. Sr. Conde de España 500.—D.ª Josefa Fuster V.ª de Don Ignacio Fuster 250.—D. Antonio Amengol y Salas 500.—D. Miguel Vanrell Estarellas 50.—Don Gabriel Feliu Manera 100.—D.ª Juana Ana Femenía 25.—Sra. Viuda de D. José Fausto Pomar 50.—D. Ignacio Ferrer, Pbro. y hermanos 50.—Don Ignacio Moragues é Ibarra 50.—D. Luis Magraner Jordá 50.—D.ª María Ignacia Magraner 30.—Don Gaspar Alomar Femenía 500.—D. Bartolomé Pieras Florest 500.—D. Juan Lladó Amer, Pbro. 25.—D. Antonio Vaquer 25.

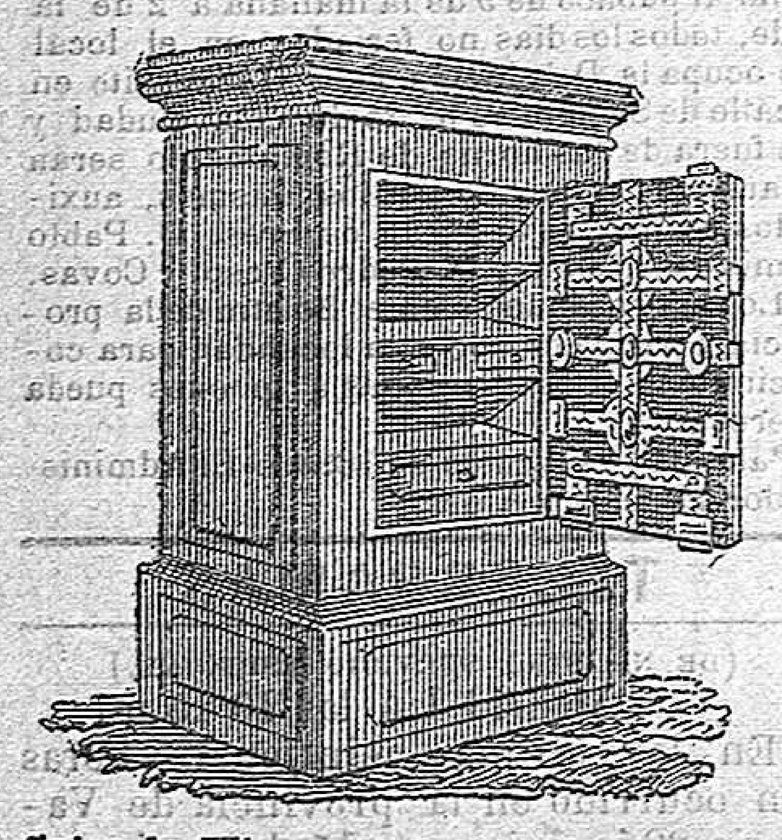
Total 6.502 42

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquín en cuenta corriente según recibos talonarios números 51.037 y 51.046.

RESUMEN DE LA SUSCRICIÓN Y CUESTACIÓN

Suscritos hasta el dia de ayer . .	45.853	21
Id. id. de hoy . . .	6.502	42
TOTAL SUSCRITO	52.355	63

Palma 30 Julio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

F. MARTINEZ—SAN AGUSTÍN 26.
23



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Benazar, calle Marina 46. 16
57

Subasta voluntaria

El dia 11 de los corrientes á las doce de la mañana, en los bajos del edificio que ocupa el Crédito Balear, se rematarán en pública subasta, si la oferta acomoda á los vendedores y con arreglo al plan de condiciones obrante en poder de dicha Sociedad, las fincas siguientes:

El predio Son Frau ó Can Garriga sito en el término de Marratxí, de extensión de 42 hectáreas 61 áreas equivalentes á 59 cuarteradas 1 cuarteron 21 destres ó lo que fuere, poblado de almendros, con casa rústica y urbana.

Una casa situada en esta ciudad calle Miñonas, números 21, 23 y 25, consistente en planta baja y primer piso. 8—1

Venta.—Se desea vender el predio *Son Ferrà*, de Esporlas, que fué de D.ª Margarita Rosselló y Ferrá. Los que deseen comprarla, para su ajuste pueden avistarse con los administradores de dicha Señora, D. Pedro Balle y D. Nicolás Oller, en Palma, ó D. Damián Deyá en la villa de Soller. 5—3—p
123

Venta.—Tanto se vende como se alquila una casa de gran capacidad con su correspondiente huerto y demás comodidades, situada en Pollensa, entrando por la calle del *Rosser-Vell*. Informarán Merced 56—3.º 8-1
38

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, **ANCHA, 64.**

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000,000 DE PESETAS

Datos sacados de la memoria y Balance leidos en la Junta general celebrada el dia 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	**13.969.570'97**
Suscripción de 1889 mediante 1,350 contratos nuevos.	»	**8.535.962'79**
Siniestros pagados durante dicho año.	»	**318.660**
Riesgos en curso	»	**31.249.051'37**
Reservas y primas del año.	»	**3.082.584'09**

La suscripción hasta 30 de junio último cerró con la poliza número 10,268, por un capital total de **Ptas. 60.147.084'80.**

Delegado en Baleares: D. Fernando Arias, San Bartolomé, 5, pral., Palma.
Agente en Baleares: D. Juan Sorá, San Elias, 21, Palma. 2
124

CASA DE CURACIÓN QUIRÚRGICA

PARA LAS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

DEL

DOCTOR AZCARRETA

Director de la «REVISTA QUIRÚRGICA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS», ex-interno pensionado y premiado, Licenciado por oposición, ex-ayudante de Anatomía, etc., etc.

56, RONDA DE SAN ANTONIO, 56 4

58 **BARCELONA**

JARABE VERMÍFUGO

La eficacia de este jarabe contra las lombrices está demostrada por la competente autoridad del Doctor Morey de Artá.

Precio de la botella: 1'50 pesetas.

En Artá: Farmacia de D. José Sureda, su preparador.

En Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela plaza de la Cuartera número 2, y en la de Sureda, calle de San Miguel. 22
65

RUBERT·HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 65
29

Se vende á voluntad de su dueño porción de tierra, almentral y algarrobal de estención de nueve cuarteradas y media con casa rústica recien construida llamada Son Pizá del término de Buñola. Para su ajuste dirigirse al perito tasador en tierras D. Pedro J. Sitjar, calle del Sindicato n.º 48, piso 2.º 8—3—a
118

Á voluntad de su dueño

se venden los predios *Son Vich nou* y *Son Vich vey*, situados en el término de Calviá, de extensión el primero de 244 cuarteradas, 3 cuartones y 43 destres, y el segundo de 121 cuarteradas, 3 cuartones y 50 destres, consistentes en olivar, almendral, algarroberal y huerto con manantial. Para más informes dirigirse en Palma á la casa núm. 6 de la plaza de Atarazanas. 8—5—p
113

Se alquila un espacioso piso primero calle de San Elías n.º 21. En el piso tercero informarán. 5
108

Se alquilan dos terceros

pisos, calle del General Barceló número 1, con terrado propio y agua á grifo. En el entresuelo de la misma informarán. 5—4—p
116

Se alquila un segundo

piso en la calle de la Merced número 39. Para informes al tercer piso de la misma casa. 12
94

Se necesitan maquinistas embastadoras y operarios para un taller de calzado. Dirigirse en la calle de los Olmos número 39. 23
27

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

7

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,043 — **Sábado 2 de Agosto de 1890**

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 30 Julio 1890.

Las huelgas han entrado en un periodo de relativa tranquilidad que hace presagiar su próximo fin. En Barcelona una comisión de obreros ha publicado un manifiesto aconsejando á los huelgistas que vuelvan al trabajo, y como ya están divididos no es dudoso que terminará pronto la agitación obrera.

Ha sido muy elogiada en Madrid la enérgica conducta del Sr. Gonzalez Silesio, Gobernador de Barcelona, y el Ministro de la Gobernación ha declarado en Consejo que no solo aprobaba la conducta de la autoridad civil de Barcelona sino que le había enviado su cordial felicitacion.

De Málaga tambien hay mejores noticias; gran número de obreras están dispuestas á volver á sus tareas y en la población hay tranquilidad completa.

⁂

La llamada cuestión municipal sigue dando bastante que hablar.

Coincidiendo con la reintegración en sus cargos de los concejales suspensos, se dice que hay, sin embargo, sin terminar varios expedientes de los cuales se desprende la existencia de graves responsabilidades para los mismos según el dictamen emitido por los letrados consultores del ayuntamiento de Madrid.

Añádese que uno de los referidos expedientes se relaciona con la apertura de las calles de Abascal, Chamartin y Modesto Lafuente, con cuyo motivo se reclaman al ayuntamiento, en concepto de expropiaciòn é indemnizaciones cerca de un millon pesetas. El expediente se halla pendiente todavía, y según rumores desaparecieron hace poco tiempo varios antecedentes pedidos que eran de grandísima importancia para la resoluciòn y conocimiento perfecto del asunto.

Las irregularidades municipales no tienen término, como Vd. vé.

⁂

La revolución argentina nos está proporcionando sorpresas bastante grandes por medio del telégrafo. Tan pronto vencen los ministeriales como los revoltosos. Los últimos telegramas de hoy son contradictorios. Uno de ellos es del Ministro de Hacienda y dice que la revolución ha sido dominada por completo, y otro es particular y espresa que no ha habido arreglo, que se dan por terminados los armisticios y continua la lucha.

Se han recibido algunos datos curiosisimos, acerca de la revolución, que debo consignar por lo significativos.

Parece que desde 1862 funciona en la república Argentina una especie de comité del cual forman parte los personajes que han desempeñado los más altos puestos. Este comité designaba los candidatos á la presidencia, los nombres de los funcionarios que habian de ocupar los cargos mejor retribuidos, y disponía en suma de la administración entera del país. Cuando vacaba con arreglo á la Constitución el puesto de primer magistrado, no habia que contar con nadie mas que con la voluntad de los misteriosos personajes, los cuales disponían las cosas de suerte que resultaba elegido el que mejor obedeciese sus planes.

De este modo los presidentes se convertían de hecho en instrumentos de un poder oculto que maniobraba en la sombra, acaparando no solo los destinos públicos, sino las prebendas más sustanciosas creadas en los Bancos y otras sociedades de crédito; resultando de todo que los negocios, las administración y la política iban por cauces demasiado cenagosos.

Hablábase de fortunas improvisadas, de riquezas cuyo origen no se podía justificar, de familias que habian depositado recientemente grandiosos capitales en los Bancos de Londres y París, de favores espléndidamente retribuidos y de influencias cotizadas como mercancías.

Todo esto, mientras la república atraía corrientes considerables de emigración y de dinero, mientras se construían miles de kilómetros de ferrocarriles y se colonizaban extensos territorios, quedaba hasta cierto punto oscurecido, porque con las glorias se olvidaban las memorias. El país daba para todos y la cosa marchaba. Pero la estrella del progreso ha empezado á eclipsarse; el abuso del crédito ha producido pérdidas, malestar y por último disgustos grandes y un pànico que à todos ha sobrecogido. Entonces se han visto descarnadamente los males y la revolución ha estallado sin objeto alguno político.

Si todo esto es cierto habrá que confesar que la revolución estaba disculpada, sino justificada.

⁂

El Congreso de la Paz de Londres ha terminado sus trabajos, sin haber convencido á ninguna gran potencia de que deba desarmar sus ejércitos.

Por el contrario la misma Inglaterra està ahora empeñada en grandes aprestos militares que han empezado á llamar la atención en Europa.

Después de haber reclamado del Parlamento 500 millones de pesetas para aumentar la escuadra, ahora està gastando unos 150 millones en el ejército de tierra, formando gran empeño en reunir dos ejércitos de 75000 hombres cada uno para intervenir en los asuntos del continente europeo.

Las resoluciones esterilmente adoptadas por el Congreso de la Paz son las siguientes:

1.ª Para asegurar la paz y amistad entre las naciones, los miembros del Congreso recomiendan la conclusión de les tratados de arbitraje.

Por estos tratados, sin atentar á la independencia y autonomía de las naciones, se someterán al arbitraje la solución de todos los diferentes conflictos que entre sí puedan producirse. Como por el momento la conclusión de los tratados de arbitraje es difícil de realizar, el Congreso recomienda, entre tanto, se sometan todas las diferencias al arbitraje ó á la mediación.

2.ª Hasta el momento en que la conclusión de los tratados de arbitraje sea posible, el Congreso recomienda se introduzan en los tratados de comercio y otros internacionales cláusulas relativas al arbitraje.

3.ª Como el establecimiento de las relaciones más estrechas entre los miembros de los diversos Parlamentos servirán para la causa de la paz, el Congreso recomienda se nombre en cada país una Comisión parlamentaria encargada de facilitar el cambio de ideas y el examen de los litigios que se ocasionen.

Esta resolución comprende la expresión siguiente: «Las Comisiones deberán, en caso de necesidad, convocar una conferencia de miembros de los diversos Parlamentos, que discutirán las cuestiones que formen objeto de litigio, para conseguir su solución pacífica.»

Los delegados alemanes se han opuesto á la adopción de esta proposición. Los delegados franceses han insistido sobre su importancia.

En el calor de la discusión, una alusión ha sido hecha á la cuestión de la Alsacia Lorena, que á no ser por las palabras de calma dirigidas al Parlamento por M. Federico Pasoy, la lucha se habría encarnizado en esta Asamblea de la Paz.

4.ª Los miembros del Congreso se comprometen, por su parte, á ejercer su influencia individual y colectiva en sus países respectivos, al lado de los Parlamentos para que los principios establecidos en la primera resolución mencionada puedan tener una aplicación práctica.

5.ª El Congreso se reunirá todos los años en una de las capitales de los Estados representados. El año próximo, la reunión tendrá lugar en Roma. La fecha de la reunión sera fijada por Comisión italiana.

6.ª Una Comisión de treinta miembros representantes de todas las naciones, se encargará de los trabajos preparatorios para el próximo Congreso.

Esta Comisión ha sido elegida al final de la sesión. Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y España están representadas cada una por tres miembros; Austria y Hungría por dos, y los otros Estados por uno.

Este Congreso se reune todos los años, turnando en las diferentes capitales de Europa, pero sus acuerdos no pueden ser mas inùtiles, porque solo representan buenos deseos consignados en actas.

⁂

Tanhausser cesante, se titula la nueva revista política del Sr. Navarro Gonzalvo, que se ha estrenado con gran éxito en el teatro de Apolo.

Es en realidad la historia de la última crísis hecha con mucha gracia.

Recordando la revista anterior titulada *Tanhausser el estanquero*, en la cual el protagonista sostenía lucha constante con un zapatero autoritario y ambicioso del mismo pueblo que quería quitarle el estanco, se comprende la razón de ser de la segunda parte.

En esta consigue al fin el zapatero quitarle el estanco á *Tannhausser*, pero con ayuda de un guarnda. El zapatero entra en posesión y ocurren escenas que hacen pasar agradablemente el rato al espectador, y prueban una vez más que el Señor Navarro Gonzalvo hace estas farsas políticas con mucho ingenio.

La obra tiene frases y detalles de muchísima gracia y alguno con ribete filosófico; por ejemplo, cuando el estanquero cesante se vá del pueblo, sale llevado en hombros por sus parciales, oye vítores y exclamaciones de cariño, y la gente vá tras él en señal de simpatía. El zapatero que acaba de tomar posesión del estanco vé con envidia la escena y dice con acento de verdad:—No..... pues ahora no reparte cajetillas!!

El público no perdiò detalle, todo lo entendió y saboreó con delicia la obra que durará bastante en el cartel.

M. SOLOGUREN.

MAS SOBRE MELILLA

Desde Tanger telegrafían á *El Imparcial* cuantas noticias tengan relación con los acontecimientos de Melilla. Me he dirigido—dice el corresponsal—á un riffeño íntimamente ligado con otro que ejerce gran influencia entre los suyos, y que suele estar bien informado de los asuntos del Riff.

He visitado al riffeño primeramente aludido en su morada, situada á cierta distancia de Tanger.

Dijome que le constaba que el excalifa Mohatar Maimum trabajó mucho para excitar el odio de las kábilas contra España; á fin de poner en grave apuro al gobernador de Melilla.

Haman Saidi es propicio á aquellas autoridades, y está seguro de que exceptuando la tribu de los Kalayas, la cual se divide en varios aduares, ninguna otra quiso hacer causa comun con el Mohatar.

Viéndose aislado y casi abandonado, segun el riffeño mi interlocutor, ha debido huir á internarse el excalifa. Añadió que las restantes kábilas, siendo como son adictas al sultán, no pueden ser hostiles á España.

Tambien me manifestó en opinión de que el sultán está en condiciones de castigar á los culpables, aun sin enviar tropas, puesto que le basta encomendar esa misión á las tribus vecinas. Ellas solas son capaces de escarmentarlos, desagraviando á España.

Al decir de los riffeños, las granadas que fueron lanzadas desde Melilla mataron á ciento de los moros reunidos.

Mi interlocutor manifestóse muy sorprendido al saber que el despacho enviado por el Sr. Figuera al sultán es tan enérgico y duro que equivale á un *ultimatum*.

Desde la época de la guerra de Africa no se ha escrito, á juicio de ese moro, ninguno de esa índole.

Piensa que S. M. dará satisfacción á España, y que si así no lo hace, triunfará Mohatar, alentado por la impunidad, lo que redundaria en detrimento de la causa she riffiana.

Me recordó, lamentándolo, que varias kábilas solicitaron del ministerio Cánovas, en 1880, la nacionalidad española en vano. Si hubieran sido atendidas, en sentir de mi interlocutor, se hubieran evitado muchas disensiones entre ambas partes, y vivirían en mejor armonía españoles y moros.

Terminó insistiendo en afirmar que el sultán puede imponer su autoridad á las kàbilas turbulentas, en atención á que la mayoría de los riffeños le es adicta.

En vista de tan importante declaración, pienso que sobran motivos à España para hacer recaer la responsabilidad de lo ocurrido sobre el gobierno marroquí, que no se cuida de cumplir el tratado de 1860.

⁂

En una curiosa carta dirigida de Melilla á *El Defensor de Granada* leemos estos dos detalles de ataque de los moros á Melilla:

«Cuando se retiraba—dice—la fuerza de caballería, el soldado que quedó desmontado, de apellido Jimenez, se portó de un modo notable. Arrodillado detrás de su caballo hizo fuego gran rato, y los ruegos de sus compañeros no le hacian separarse de aquel sitio ni montar á la grupa de ningún otro ginete. Ordenes terminantes del jefe de la fuerza la separaron de allí, pero cada vez que la sección volvía grupos y descargaba sobre los moros había que empeñar un debate para que siguiese à aquella en la retirada.

Los heridos se encuentran en el hospital en buen estado. El soldado que tiene las heridas en la pierna luchó con un moro en la forma siguiente: habíase agarrado éste á la hebilla de la silla con la mano izquierda, mientras con la derecha asestaba tajos al ginete; este, para desembarazarse de él, tuvo necesidad de sacar el sable y dar una estocada en el cuello y varios tajos en la cabeza al moro.»

NOTICIAS

El mártes fué conducido Eyraud al despacho del juez de instrucción donde se encontraba Garanger con objeto de celebrar un careo, dispuesto por la autoridad judicial, encaminado á averiguar si el primero trató de matar al segundo como había declarado Gabriela Bompard.

Cuando Eyraud vió á Garanger, se excitó de tal manera, que por un momento se temió que se arrojaba sobre él; pero al poco tiempo serenòse comprendiendo sin duda que en tal sitio y en presencia de las personas que le rodeaban no podría nada contra Garanger.

Este ha confirmado en todas sus partes las declaraciones de Gabriela, produciendo con ello gran irritación en Eyraud, que se desató en denuestos contra él.

Cuando Garanger dijo que efectivamente Eyraud había tenido el propósito de asesinarle, el acusado gritó con indignación:

—¡Mientes, miserable!

Entonces quiso acometerle, pero los guardias le sujetaron, impidiéndole que realizara sus intenciones.

Garanger ha hablado con mucha calma al hacer su declaración.

Cuando terminó la diligencia dispuesta por el juez, los agentes llevaron á la prisión á Eyraud, que, dominado por la cólera, vociferaba de una manera terrible.

Ha salido de Madrid un brigadier de marina, comisionado por el ministerio del ramo, para presenciar en Tolón las pruebas de la artillería del acorazado *Pelayo*. Créese que éste estará listo y en disposición de marchar á San Sebastián en la primera quincena de Agosto.

Según carta que hemos visto de Cartagena, se desmiente que haya habido allí ningún caso de còlera, pues el declarado sospechoso, fué una mujer que de sobreparto se había atracado de melón.

El prefecto de policía de París ha regalado al señor Rodriguez Batista, exgobernador civil de la Habana, una pequeña estátua de bronce, por les servicios prestados en la captura de Eyraud.

Leemos en *El Guipuzcoano* del miércoles:

En su hotel de la Concha falleció anteanoche repentinamente, un caballero inglés que vivía desde hace tiempo completamente retirado del trato social.

En su testamento, parece que ha dejado dicho que rogaba no se diera publicidad á su muerte sino en un periódico inglés de gran circulación.

El caballero á que aludimos era coronel del ejército de S. M. Británica.

Parece que existen dificultades para traslador su cadaver á Inglaterra. Ha llegado un señor inglés, sobrino del finado.

Han sido verdaderamente notables las maniobras navales que acaban de celebrarse en aguas de Cherburgo, y cuyo resultado ha venido á demostrar las preponderancia que tienen siempre los acorazados sobre las nuevas construcciones de barcos torpederos.

Las maniobras consistian en el simulacro de asedio y bombardeo de Cherburgo por una escuadra enemiga.

Una multitud numerosa presenció desde la ciudad tan interesante combate naval.

Este comenzó de un modo brillante,

cruzándose de uno y otro lado un fuego muy vivo.

Los buques que defendieron la rada han hecho una buena defensa, pero los acorazados enemigos consiguieron rechazar á los torpederos entrando libres de este obstáculo sin dificultad alguna en la rada.

Una vez en este sitio, los acorazados comenzaron á bombardear el arsenal, los fuertes y la ciudad en simulacro.

Como se ve por este, el probrema pendiente sobre las mayores ò menores ventajas entre acorazados y torpederos ha venido á resolverse en favor de los primeros.

Acaba de crearse en Nueva York una escuela de Derecho para mujeres cuyos cursos explicarán nueve profesoras doctoradas en leyes.

La fundadora es una doctora mistress Hempin, à quien el gobierno americano ha nombrado miembro de la comisión encargada de revisar la legislación sobre los alienados, y de otra que se ocupe del trabajo en las fábricas.

El sábado se desarrolló en Manresa un drama. Un matrimonio que vivía en dicha localidad tuvo algunas diferencias, á consecuencia de las cuales el marido se fué á Pamplona.

Hace dos dias regresó de aquella capital con ánimo avieso, y á las siete de la mañana se presentó en casa de su mujer, que vivía junto con su madre.

Esta fué la primera que se presentó ante él marido, quien la disparò á quema ropa dos tiros de revólver, que la dejaron gravemente herida. Inmediatamente se abalanzó contra su mujer y la tiró por el balcòn á la calle, en donde quedó muy maltrecha.

Acto seguido el agresor se disparó otros dos tiros de revólver y quedò muerto. Las dos mujeres se hallan en estado gravísimo.

En Segovia se ha verificado la inauguración del alumbrado eléctrico de la ciudad.

Este acontecimiento fué solemnizado con un espléndido banquete.

Leemos en *Le Gaulois* de París:

«Un sujeto, correctamente vestido, se arrojó ayer al Sena desde el viaducto de Auteuil; unos marineros le sacaron y lo llevaron á la oficina de socorros; interrogado por el comisario, declarò llamarse Eugenio Lancelot, de 38 años de edad.

Declaró que el motivo de su tentiva fué la miseria; sin embargo, se le encontró un cronómetro de oro que valía 300 francos próximamente y una suma en metálico de 350 francos.

Mientras se le interrogaba, Lancelot apoderándose de un punzón, se lo hundió en el pecho, queriendo atravesarse el corazón.

Consiguieron desarmarle, y como sus explicaciones pareciesen sospechosas, se le envió, después de hecha la primera cura, á la enfermería del depósito.

Una hora más tarde intentaba de nuevo suicidarse golpeándose la cabeza contra la pared de su celda; se le ha puesto provisionalmente una camisa de fuerza y un centinela de vista para vigilarle».

En carta de Madrid recibida en Málaga se atribuye al ilustrado Ministro de la Guerra, el propósito de aumentar, dentro de poco tiempo, la guarnición de Melilla, y por consiguiente sus medios de defensa, á cuyo efecto estudia la manera de hacerlo de un modo perfecto y en armonía con las necesidades de aquella plaza.

El ministro de Instrucción Pública de Francia ha comisionado á M. Charles Bordes para que haga una excursión á nuestras provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra, para recojer cantos y poemas locales.

CRONICA LOCAL

En atento B. L. M. nos participa el Secretario del Gobierno civil, que el Sr. Gobernador ha señalado la hora de las siete y media de la tarde del dia de hoy, para recibir á los representantes de la prensa.

A esa hora tendremos el gusto de saludar al Sr. Castellarnau.

De verdadero acontecimiento se califica por los inteligentes y eran muchos los que á ella concurrieron, la conferencia que sobre *granulomas infecciosas* dió anoche en el Colegio Médico Farmacéutico el jóven Catedrático de la Universidad de Valencia D. Juan Bartual, que de temporada se encuentra entre nosotros.

Una hora ó poco más duró la disertación; y en ello probó el Sr. Bartual sus vastos conocimientos, su elocuencia y las ricas formas que emplea para amenizar la frase ruda y escueta de la ciencia; así que à todos los concurrentes y eso que eran escogidos, hubo de tenerles pendientes de su facil palabra al prodigar, á manos llenas, lo que solo se adquiere á fuerza de estudios y aprovechada esperiencia.

Felicitamos al Sr. Bartual, que tales efectos produjo y mayormente à los que tuvieron la dicha de oirle y admirarle.

Dícese que para el dia de la Asunción una sociedad palmesana creada recientemente, trata de dar una *Becerrada* en la Plaza de Toros, destinando el producto de ella á aumentar el fondo de lo recaudado para atender á las primeras necesidades, en caso de que el cólera visite esta isla.

Está muy bien.

Según relación que publica la Administración de Contribuciones en el *Boletín oficial* los Ayuntamientos que han votado recargos sobre las cédulas personales son los siguientes:

El 50 por 100 los de Algayda, Bañalbufar, Capdepera, Deyá, Estallenchs, Manacor, María, Marratxí, Montuiri, Palma, Petra, Santa Eugenia, Santa María, Son Servera, Ciudadela, San Juan Bautista y Formentera.

El 25 por 100 Andraitx.

El 24 por 100 Campos.

Y el 10 por 100 Porreras y Sineu.

Los demás pueblos no han impuesto recargo alguno.

Recordamos al firmante *C* de una carta que hemos recibido por el correo del interior, con fecha 31 del pasado, se sirva indicar su nombre, si quiere tengan valor alguno para nosotros, las afirmaciones que estampa en el citado escrito.

Se ha posesionado del cargo de Agente ejecutivo de la segunda zona del partido de Palma, que comprende los pueblos de Algaida, Andraitx, Bañalbufar, Buñola, Calviá, Deyá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Fornalutx, Llummayor, Montuiri, Puigpuñent, Santa Eugenia, Sta. María, Soller y Valldemosa, D. Miguel Ripoll y Salas, habiendo instalado su oficina en el predio denominado *Casas novas* del distrito de Marratxí.

Según *El Palmesano* mañana comenzará á regir doble servicio en los coches *Ripert*, saliendo por las mañanas durante cada media hora de los respectivos puntos de parada de esta capital, como sucede ahora por las tardes.

Las salidas de Porto-Pí se verificaràn tambien en iguales periodos, que serán cada quince minutos antes y despues de todas las horas.

Programa de las piezas que tocará mañana por la noche en el paseo del Borne, la banda del Regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble *Mirabel*, Terrada.

2.° Tanda de valses *Mi Queen*, Coote.

3.° Fantasía de *Guillermo Tell*, Milpager.

4.° Marcha de la opereta *El Recluta*, Espi.

5° Polka de la *Trompetilla*, Chueca.

La producción minera en esta provincia durante el cuarto trimestre de 89-90, según declaración de los esplotadores, ha sido el siguiente:

Plomo 1400 quintales que han valido 17,600 pesetas.

Carbón 9740 quintales su valor 5969 pesetas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—1 varón y 1 hembra.
Salidos:— 1 id. y 1 id.
Fallecidos:—Un varón.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 3.

En la Merced, continuan cuarenta horas en sufragio de algunos difuntos.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa, rosario y salve por el eterno descanso de D. Cayetano Vanrell, teniente de Infanteria fallecido el 3 de Agosto de 1889, y salve á la Virgen de Dolores por la conservación de la importante salud del Excmo. Cardenal Monescillo.

En Santa Eulalia se celebrará fiesta á San Luis; á las diez misa mayor con sermón por D. Francisco Coll. Al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús con exposición.

En Santa Magdalena habrá fiesta á la Beata Catalina Tomás; á las diez misa mayor con sermón por el P. Melchor Plánas.

En Santa Catalina de Sena, por la tarde, se cantará el Rosario entero, y al anochecer se cantarán solemnes completas en preparación à la fiesta del Patriarca Santo Domingo.

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio de San Blas.

Lúnes 4.

En Santa Catalina de Sena habrá fiesta á Santo Domingo de Guzmán; á las siete y media, misa de comunión general para los Hermanos Terciarios de la Orden Dominica; á las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. Buenaventura Barceló; al anochecer, después de un rato de meditación, se cantará con música la tercera parte del Rosario, reservándose el Santísimo que estará de manifiesto mañana y tarde.

En la Real Capilla de Palacio, á las ocho, misa, salve, rosario y responso en sufragio del Excmo. Sr. D. Domingo Moreno.

SECCION COMERCIAL

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 1 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y con nieblas y calima por el círculo y horizontes; viento N. flojo y la mar en calma.

A las doce: atmósfera despejada y con una cordillera de arreboles que se prolonga de N. á E; horizontes abiertos y muy calimosos; brisa fresquita del O.S.O. y la mar rizada y algo picada.

ENTRADAS.

Una polacra goleta.

SALIDAS.

Un pailebot, una balandra y dos faluchos.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y clara; horizontes algo calimosos; la brisa que ha reinado toda la tarde ha calmado, y la mar se halla tranquila y serena.

Hállanse en el horizonte del O S O, la balandra y uno de los dos faluchos salidos hoy, que se encuentran sin viento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 1.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Campos en 1 dia, laud San José, de 22 ton., cap. Gaspar Pujol, con 6 mar. y sal.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud San Bernardo, de 42 ton., cap. Matías Albertí, con 7 m. y efectos.

Para Valencia, pailebot Joven Francisca, de 50 ton., cap. Juan Albertí, con 7 mar. y efectos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	123'25
Cambio Mallorquín	90'
Ferro-carriles de Mallorca	93'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	94'
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	63'
Empreca Marítima «Lulio»	62'
Ripers	

VALORES PÚBLICOS

Madrid á las	
4 p. 0/0 interior contado	
4 p. 0/0 amortizable	
Cubas	
Madrid á las 5'45 t.	
4 p. 0/0 interior contado	76'60
4 p. 0/0 id fin mes	76'65
4 p. 0/0 id. fin próximo	
Banco de España	403'00
Tabacos	102'00
Barcelona á las 9'40 n.	
4 p. 0/0 interior fin mes	76'72
4 p. 0/0 esterior id	78'92
Coloniales id	
Norte de España id	77'80
Francias	53'45
Orenses	
Cubas	
París á las 4'10 t.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	92'81
4 p. 0/0 esterior español id.	74'50
Norte de España	351'
Panamás	43'
Londres á la 5'45 t.	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	74'31

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Méndez Núñez» salió de la Habana el 27 para Veracrúz.

El «Ciudad de Cadiz» salió de la Coruña el 27 para Santander.

El «Montevideo» salió de la Habana el 26 para Veracrúz.

El «Habana» zarpó de Colón el 24 para La Guaira.

El «España» salió del Havre el 26 para Génova.

El «Santo Domingo» llegó à Cádiz el 26 procedente de Cartagena.

El «San Ignacio» llegó á Manila el 28 procedente de Singapore.

El «Alfouso XII» llegó á Cádiz el 28 procedente de Málaga.

El «Ciudad Condal» fondeó en la Habana el 28 procedente de Veracrúz.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Santander el 28 procedente de la Habana y escalas.

Vapores españoles

Por telegrama recibido en Barcelona se sabe que el vapor «Miguel M. Pinillos», de los señores Pinillos, Sáenz y Compañía, llegó felizmente á Puerto-Rico el 28 del actual.

El 23 pasó por Las Palmas en dirección á La Plata el vapor «Cortés».

Vapores extranjeros

El «Provence» procedente de Marsella, y en dirección á Buenos Aires, pasó el 18 por Dakar.

El vapor italiano «Perseo» pasó por San Vicente de Cabo Verde el 21 del actual, con dirección al puerto de Barcelona y el mismo día salió de Las Palmas para La Plata el «Duca di Galliera».

El «Nord América» salió de Río Janeiro el 19 para Génova.

El 25 llegó á Río Janeiro el vapor francés «Poitou».

El de igual bandera «Ville de Saint Nazaire», salió el 26 de Saint Thomas para Colón.

El «Napoli» llegó á Santos el 21 procedente de Génova.

El francés «La Normadie» llegó á New York el 20 procedente del Havre.

El 26 pasó por Tarifa en dirección á La Plata el «Bourgogne».

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 2 à las 10'15 m.

La Gaceta publica el nombramiento del Sr. Polavieja para capitan general de la isla de Cuba.

En la provincia de Valencia han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas 59 invasiones y 34 defunciones.

Conspiranse las huelgas.

SALINAS DE IBIZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en los artículos 14 y 21 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas à Junta General ordinaria para el día 10 de Agosto próximo à las 12 de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicha Junta, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en la del Crédito Balear ó del Cambio Mallorquín con 24 horas de anticipación, á lo menos, á la señalada para la celebración de aquella. Las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de dicha Junta.

Palma 16 Julio de 1890.—El Presidente, Elviro Sans.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Vaquer.

120 5—4

CAMBIO MALLORQUIN

Habiéndose presentado don Bartolomé Alzina en demandas de que se le libre el duplicado de cuatro talones de depósito constituidos en esta Sociedad con los números 19, 52, 56,58 y por pesetas 2,000, 2,000, 7,000 y 1,000 respectivamente, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y de los periodicos de Palma para que, dentro del plazo de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho á los citados depósitos, presenten la oportuna reclamación; en la inteligencia de que, expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni afecto alguno, y se extenderá á don Bartolomé Alzina el duplicado que solicita.

Palma 1.° de Agosto de 1890.—El Directer Gerente, Jacinto Feliu y Ferrà. 4—1

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y piroxis con eruptos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que *son la admiración de los enfermos.*

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: *Madrid*, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. *Barcelona*, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Palma. Farmacia de D. Juan Valenzuela.

119 3

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert